

Entre Realidades, Publicidades y Economía**Entre Realidades, Publicidade e Economia**

DOI:10.34117/bjdv6n1-197

Recebimento dos originais: 30/11/2019

Aceitação para publicação: 17/01/2020

Elisa Victoria Gómez Martínez

Administradora de Empresas, Especialista Negocios Internacionales, Magíster Comercio Exterior. Docente Corporación Universitaria Americana – Colombia.
E-mail:egomez@coruniamericana.edu.co

Maria Andrea Botero Grisales

Licenciada en matemáticas y física. Magister en enseñanza de las ciencias exactas y naturales.

Magister en Periodismo.

Docente Ciencias Básicas Corporación Universitaria Americana
E-mail:periodis85@hotmail.com

Diego Fernando Galviz Cataño

Administrador de Empresas, Especialista en Logística Internacional, Magister en Administración de Organizaciones, Doctorante en Administración Gerencial. Docente Corporación Universitaria Americana. Sede Medellín.
E-mail: dgalviz@coruniamericana.edu.co

Gloria Patricia Sánchez Medina

Administradora de Negocios Internacionales, Especialista en Logística Internacional, Maestría en Administración Gerencial. Docente del programa de negocios internacionales de la Corporación Universitaria Americana.
E-mail: gsanchez@americana.edu.co

Jorge Mario García Ramírez

Negociador internacional, Especialista en Talento Humano, Magister en administración. Docente Corporación Universitaria Americana.
E-mail:jorgegarciar1@gmail.com

Yamil Alberto Mosquera Córdoba

Administrador de Empresas, Especialista en Administración Financiera, Magister en Administración. Docente Facultad Ciencias, Económicas y Administrativas Corporación Universitaria Americana. Sede Medellín.
E-mail:yamosquera@coruniamericana.edu.co

RESUMEN

La mujer a lo largo de la historia ha sido vista naturalmente en el rol de madre, esposa y ama de casa, la publicidad se ha encargado de estereotipar estos roles y mostrarnos a la mujer únicamente en el papel del hogar. La mujer adquirió diferentes derechos civiles que, al pasar del tiempo, fueron primordiales para el desarrollo profesional y laboral dentro de la sociedad colombiana. La investigación desarrollada tomó como principio el punto de observar el modo en que la mayoría de la publicidad invisibiliza los nuevos roles de la mujer como: el de política, empresaria, abogada, doctora, docente, etc., se propuso para demostrar que la mujer hoy en día no solo se dedica a la familia sino que ya ejerce otros roles en la sociedad, teniendo en cuenta su desarrollo profesional e ingreso al campo productivo, que difícilmente son mostrados en las publicidades de nuestro país (a menos que la protagonista del comercial sea famosa). El desarrollo del artículo tiene como objetivo mostrar el papel de la mujer en la sociedad; visto desde varias perspectivas, realidades, publicidades y economía. Es tan importante el rol de la mujer en la economía, como del hombre. Es ahora donde la cabeza de familia está siendo reemplazada por la de la mujer, un concepto que antes era impensable, pero que gracias a la búsqueda de espacios donde el pensamiento tanto de la sociedad como del hombre, ha permitido a la mujer tener una mayor participación en la economía.

Palabras claves Género, Publicidad, Roles, Sociedad.

ABSTRACT

Throughout history woman appears naturally in the role of mother, wife and homemaker, advertising has been charged with stereotype these roles and show the woman only in the role of the home. The woman acquired different civil rights that, over time, were paramount to professional and labor development within Colombian society. This research begins observing the way in which the majority of publicity makes invisible the new roles of the woman. Example: Politics, executive woman, lawyer, doctor, and teacher. We proposed to show that the woman today does not It is only dedicated to the family but it already exercises other roles in society, taking into account their professional development and income to the productive field, which are hardly shown in the advertisements of our country (unless the protagonist of the commercial is famous). The development of this article aims to show the role of women in society; Seen from various perspectives, realities, advertising and economics. The role of women in the economy as well as men is so important. It is now where the head of the family is being replaced by that of the woman, a concept that was previously unthinkable, but thanks to the search for spaces where the thought of both society and man, has allowed the woman to have a greater participation in the Economy

Key Words: Advertising, Gender, Roles Society

1 INTRODUCCIÓN

En Colombia no existe un amplio conocimiento referente a la incidencia de la mujer en la historia de la economía, mercadeo y el mundo eclesiástico. Muchas veces es juzgado desde lo que se ve en la actualidad o lo que alguna vez alguien contó, pero pocas veces es parte

de una investigación o desde una narrativa directa desde la academia sin ser un mes que no sea Marzo. Quizás tal grado de conocimiento no es solo pensando en una lucha social, pero si de un reconocimiento de género y equidad donde ningún sea más que el otro. Donde las palabras Machismo y/o Feminismo pudieran salir del léxico o simplemente no identificar a ninguna de las partes.

La falta de investigación en Colombia sobre estos temas han llevado a desconocer un poco la historia o quizás a creer que solo se investiga cuando se quiere ser parte de un colectivo, pero realmente es una evolución de reconocimiento que nos debe competir a todos.

Por intermedio de esta investigación, se planteará principalmente como los estereotipos han perpetuado en la historia, dejando de lado el reconocimiento de la inclusión o desarrollo de diferentes roles.

Estamos rodeados dentro de una formación basada en imaginarios sociales referente a las maneras de interacción entre mujeres y hombres, dándole el poder a la publicidad y economía un deber ser de cada uno de los autores sociales creando así estereotipos; Donde la política y religión no son ajenas al mismo contexto.

Dado en este orden de ideas los objetivos de este artículo son:

- Reconstruir los significados del discurso en la publicidad y el rol en que visibilizan a las mujeres.
- Analizar el paso del desconocimiento al reconocimiento de la mujer en Colombia.
- Visibilizar el impacto del reconocimiento del ser social activo y los nuevos roles dentro de la economía y mundo publicitario como parte de una evolución social.

Desarrollo

2 MUJER Y PUBLICIDAD

A lo largo de la historia la mujer ha desempeñado roles específicos, el de madre, esposa y ama de casa. La mujer en Colombia se dedicó a luchar a lo largo de la historia, aunque en la modernidad se da un paso progresivo de la visión de la mujer contra la discriminación y emprendió su camino de cambiar su rol en la sociedad colombiana, iniciando una lucha por el reconocimiento de participación en la sociedad.

Ese cambio surge de la necesidad que tiene la mujer de generar espacios de desarrollo en el país, aportando talento y liderazgo, queriendo poder tener los mismos derechos y oportunidades que el hombre. Claro está que, a pesar de la iniciativa por parte de la mujer, su participación tomando como ejemplo el campo laboral ha sido mínima en comparación con el

hombre, si observamos en una empresa los cargos más altos usualmente son desempeñados por hombres o la remuneración económica aún enmarca una gran diferencia y en sectores pesqueros o avícolas la participación de la mujer es mínima.

En Colombia el papel de la mujer no se le ha prestado gran importancia hasta hace poco lo cual ya se genera una vicepresidenta, una senadora o una posible alcaldesa. Usualmente cuando se dedican a ser esposas, madres y amas de casa; estas labores son vistas poco significativas.

Universalmente la mujer la han relacionado con la metáfora de las plantas nacer, crecer, reproducirse y morir. O también podemos mencionar otra que afirma: la mujer a los quince años se les pregunta por un novio, al tener novio le preguntan cuándo se casan, al casarse cuando van a tener hijos y cuando tienen hijos para cuando van hacer los nietos; de lo anterior vemos en primera instancia como es concebido el papel de una mujer dentro de la sociedad.

Se debe tener claro que la mujer, si bien es cierto que ha tenido roles determinantes, fue la misma cultura la que no permitió que a ellas se les diera a conocer en otro tipo de espacios, en el siglo XVI en Colombia la mujer estaba dedicada a las labores de casa y atender a sus esposos, la mujer era la imagen de la familia. Y ese tipo de acciones eran tradiciones que estaban entabladas en las sociedades. Las decisiones económicas, políticas, sociales y culturales hacen parte de la sociedad, por ejemplo: La mujer a principios del siglo XVII aún no tenía acceso a la educación superior, esta exclusión no muestra un poco el panorama de cómo la mujer era invisibilizada a no tenerla en cuenta a hacer partícipe de ingresar a una universidad.

Ante situaciones como la anterior nombrada la mujer reacciona y comienza hacer partícipe con otro tipo de roles en la sociedad, gran paso fue la apertura del colegio pensionado el 23 de abril de 1783 primera escuela pública femenina fundada en Nueva Granada, acontecimiento celebrado por las mujeres, que ya no solamente los varones accedían a la educación, sino que era la primera oportunidad de enviar a las niñas a la escuela. Lema del colegio fue “Deseo que aquí se eduquen las grandes mujeres colombianas, y que aprendan desde encender la pajueta hasta las artes y las ciencias”. Paso grande que se dio en los derechos de la mujer que en ese momento un nuevo rol se había creado el rol de estudiante.

A través de la historia la mujer fue adquiriendo diferentes derechos que crearon y forjaron diferentes oportunidades e integración en la sociedad. Derechos civiles como: En 1933 se autorizó el establecimiento del bachillerato para la mujer, esto significaba que podían

adquirir formación, por otro lado, también se autorizó el ingreso de las mujeres a las universidades, para su desarrollo profesional, de acuerdo a esto se estableció tratar de igual forma tanto a mujeres como a los hombres en las instituciones. En 1936 en el gobierno de Alfonso López Pumarejo fue decretado que las mujeres podrían ocupar cargos públicos que implicarían autoridad y jurisdicción. Durante el gobierno del presidente Enrique Olaya la mujer también obtuvo el derecho que decretaba que, si estaba casada y era mayor de edad como tal, puede administrar sus bienes y no necesita autorización marital, ni de un juez, ni tampoco su marido será su representante legal. Otro paso importante fue el derecho al voto en 1954, en el gobierno de Rojas Pinilla el derecho del voto para las mujeres, aunque fue crucial en cuanto a participación política se refiere, fue especialmente el hecho de visibilizarse como sujetos en un sistema político en el que empezaron a producirse algunas transformaciones décadas después; por ejemplo: la creación de la consejería de la mujer en Colombia a fines del siglo XX en Colombia. Una ley importante también para el desarrollo laboral de la mujer fue la ley 581 del 2000, sobre la ley de cuotas que ha permitido que se incremente el número de mujeres en cargos directivos y de dirección.

En la actualidad en Colombia la mujer se ha ido involucrando cada vez más en el sector productivo, pero a pesar de este crecimiento podemos observar que son notorias las condiciones de desprotección a las que se ven sometidas las trabajadoras y la discriminación hacia ellas. Las mujeres trabajadoras en una empresa, aunque ejerzan el mismo cargo que ejerce un hombre sus sueldos son menores. Aunque entre los años 1991 y 2000 la participación laboral femenina aumento un 10.4 porciento. Aun así, la participación masculina supero a la femenina. De acuerdo a lo anterior podemos observar el sexismo que existe en la sociedad colombiana, al considerar el género de la mujer más débil al del hombre. Cuando hablamos de sexismo hacemos referencia al rechazo que se le tiene a la mujer por el simple hecho de ser mujer. Cuando hablamos de sexismo debemos remitirnos en forma contextual al patriarcalismo, que es un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusivamente o mayoritariamente, en manos de varones. Allí se ve claramente el sexismo, que existía en las sociedades patriarcales, allí mismo en estas sociedades, por ejemplo, la derivación de las herencias de una familia se otorgaba a los hombres, ellos heredaban todos sus bienes y también los títulos de nobleza. Las mujeres de Colombia eran excluidas y discriminadas.

El patriarcado está muy ligado a las mentalidades de la iglesia católica. La iglesia en Colombia ha tenido gran tradición en la familia de nuestro país, la iglesia en sus discursos orales y escritos mirando desde el punto de vista de las leyes eclesiásticas nos define la mujer solamente en el rol, de esposa y procreadora. Reiterando en cierto punto, culturalmente a la mujer en su rol de madre y ama de casa. Si observamos los discursos de la iglesia muchos de ellos se remiten al sexismo, uno muy común es: La mujer debe entregar su cuerpo para solamente tener hijos, y afirmando la sexualidad como un acto de creación y no de satisfacción. Aunque lo anterior lo hablamos en un contexto cultural que ha tenido la iglesia en nuestro país ha sido influyente en mostrarnos solo una mujer de casa y nunca hablarnos de la mujer que ya puede trabajar, atender labores de casa, ganar dinero y todas estas actividades a la vez.

La iglesia también ejerce en cierto modo el sexismo, si observamos podemos ver que las labores ejercidas dentro de la misma son hechas por hombres, los sacerdotes, los papas y cardenales son papeles que siempre van a ser desempeñadas por varones, por otro lado, las mujeres han sido discriminadas desempeñando los cargos menos relevantes; labores como aseadoras, monjas son desempeñados por mujeres.

Debido al fenómeno del patriarcalismo y como la iglesia influye también en los estereotipos de la mujer, se puede observar que el problema surge cuando se trata de reconocer la importancia del rol que desempeña la mujer en la sociedad, y mostrar el aporte que hacen a Colombia las mujeres que laboran, son madres y esposas al mismo tiempo. Allí es cuando podemos evidenciar la triple discriminación, que en nuestra sociedad es evidente por su género, raza, labor, orientación sexual al ser diversa a la heterosexual es decir cuando presenta gusto erótico-afectivo por otra mujer, discapacidad física, profesión. Pero las básicas, más comunes y evidentes hoy en día en nuestro país son: género por la condición de ser mujer, raza al ser mujer y ser afro descendiente y de clase cuando se refiere a su situación socio económica.

Los nuevos roles que juega la mujer en la sociedad colombiana, se empiezan hacer evidentes en la sociedad donde poco a poco balancean sus roles de ama de casa, esposa y madre con los de profesionales, estudiantes, políticas, empresarias etc. Las mujeres colombianas han logrado incluirse en el sector productivo de nuestro país forjando así nuevas oportunidades tanto de superación personal como una entrada económica en su vida cotidiana.

En esta lucha de la mujer por ser parte visible de la sociedad se puede afirmar que hoy en día las mujeres cuentan con mejores espacios que aprovechar, pueden ingresar al campo laboral y tienen la posibilidad de hacerse presentes en la sociedad, como ejemplo mujeres que hoy en día acceden a la educación de las ingenierías, Marina Sanmiguel de Melo fue la primera

mujer ingeniera electricista con altos reconocimientos por su trabajo. Las mujeres han entrado en el circuito productivo y por consiguiente tiene la posibilidad de abrir sus perspectivas y de contribuir a la apertura de espacios que brinden más oportunidades de progreso en diferentes roles; como mujer, madre, estudiante, trabajadora, líder política o religiosa, empresarial o profesional. Actualmente muchas empresas y/o proyectos son liderados por mujeres, por ejemplo: el proyecto de mujeres ECCO (Emprendedoras Colombianas por la Competitividad) busca la creación de 200 empresas lideradas por mujeres, y busca contribuir al incremento en la participación de las mujeres en la economía en especial en Bucaramanga, Cúcuta Barrancabermeja y Cartagena. Estos proyectos en su gran mayoría son para darle reconocimiento al género, y demostrar que el papel de la mujer es de igual importancia al del hombre.

Por otro lado no podemos descartar empleos que acceden las mujeres, pero que son explotadas laboralmente, exigiéndoles mucho más trabajo de lo normal, acoso sexual o no es bien remunerado; poniendo como ejemplo: empresas donde ingresan las mujeres a laborar han sido acosadas sexualmente, teniendo en cuenta que el acoso son manifestaciones de relaciones de poder, donde el jefe acosa a la empleada, según estudios de la OIT (organización nacional del trabajo) se demuestra que en muchos casos no son denunciados los acosos por miedo a la pérdida del empleo, por esta razón las mujeres acceden a cualquier maltrato tanto psicológico como físico.

Las mujeres también son vistas hoy en día en cargos políticos, vemos la congresista, la senadora, la alcaldesa, o la presidenta. Cargos que en Colombia no es muy común que las mujeres ejerzan, y poco a poco el sexo femenino se ha ido destacando en más campos: como crear empresas donde ellas puedan vincularse más a la economía, por otro lado, también mujeres vinculadas en labores de salud (doctoras, especialistas, terapeutas, ingenieras civiles, comunicadoras sociales, abogadas), también en el sector de la agricultura y la minería el sexo femenino aumento en los últimos años.

Punto importante para destacar los nuevos roles adquiridos por la mujer, es ver un poco como la publicidad los ha invisibilizado y estereotipado en papel de la mujer en la sociedad. Para poder entender en qué sentido la publicidad nos estereotipa los roles de la mujer, vamos a tomar como referente en primera instancia la revista cromos en el año 1963 del mes de abril y mayo, la publicidad en Colombia ha sido utilizada como herramienta de comunicación para las empresas poder vender o distribuir sus productos, si hablamos culturalmente los estereotipos vendidos por la publicidad ejemplo: mostrarnos la mujer de casa, la buena esposa

y madre, es aceptada con más facilidad debido a que a lo largo de la historia se le ha catalogado a la mujer en ese sentido, en una edición de cromos de abril 29 de 1963 apareció una publicidad donde vemos claramente el rol de ama de casa de la mujer, esta es utilizada como mensaje de venta de Neveras, estufas, planchas, televisores, radios, y todo tipo de electrodomésticos de casa son el regalo ideal para la mamá, según nos dice el letrero de la publicidad “ para mamita lo mejor” ; el hombre que aparece allí está muy bien vestido. Si miramos cognitivamente el mensaje de este anuncio lo podemos definir entre otras palabras lo único bueno para regalarle a una mujer son elementos de casa, siendo ellas únicamente vistas como ama de casa; aunque en esta publicidad no muestra una figura femenina, el mensaje de mujer de casa y dedicada al hogar esta implícitamente dentro del contexto; teniendo en cuenta que las mujeres culturalmente siempre han sido vistas como mujeres de hogar. Otra edición de este mismo año fue la publicada el 6 de mayo de 1963, donde se vendía el “horno mágico ilusa”, y el perfil que utilizan es el de una mujer sosteniendo una torta en sus manos y al lado de ella los diferentes tipos de ollas; nuevamente la mujer tomada como símbolos de ventas en electrodomésticos de hogar, que nos denota nuevamente el rol de ama de casa de la mujer. En las ediciones publicadas por cromos como los ejemplos dados anteriormente, jamás se ve el papel de la mujer como profesional, teniendo en cuenta que en el siglo XIX el sexo femenino ya tenía la oportunidad de desarrollarse profesionalmente, pero igualmente en la edición cromos abril 15 de 1963 titulado “El trabajo fuera del hogar libera o esclaviza a la mujer” ¿qué es lo que obliga a la mujer casada a trabajar? Simples razones de economía doméstica; acá mismo podemos observar que se reconoce a la trabajadora, pero las mismas publicaciones ya vistas anteriormente las invisibilizan. Si vemos en 1936 por ejemplo a partir de las reformas liberales se le da auge a la educación de la mujer, con oposición de sectores conservadores y la iglesia; aun así, podemos recalcar que el 1937 ingreso el primer grupo de mujeres a la universidad nacional. Pasos importantes en el desarrollo del sexo femenino y que como vimos anteriormente no fue mostrado en la edición de publicidades en este caso cromos.

Por otra parte hay una publicidad de la edición de abril 28 del 2010 de Eucerin, aunque es un producto de limpieza fácil observamos que la mujer es utilizada de nuevo para todo tipo de promoción de productos, otra edición de cromos de abril 28 del 2010, es una pieza publicitaria que promueve el producto dove, nos muestran una mujer con su hija y el lema de la publicidad es “ Tú los cuidas a ellos dove te cuida a ti” claramente aquí nos muestra el rol de madre, no está malo ser madre, pero acaso ¿solo las madres son quienes se cuidan la piel?. Si vemos en las ediciones de los dos años no observamos nunca los nuevos roles

que están ejerciendo la mujer; como el de empresaria, política, trabajadora, etc. Y vemos que a pesar de transcurrir 47 años en Colombia la publicidad se ha dedicado solamente a mostrarnos a la mujer como madre, esposa y ama de casa; sin tener en cuenta que la mujer ha generado una transformación a desenvolverse en otros ámbitos especialmente en el productivo y profesional. Actualmente por ejemplo: Noemí Sanín una mujer que en este momento en el país es candidata para la presidencia de la república de Colombia; labor a destacar por el sexo femenino teniendo en cuenta que si miramos a los largo de la historia las mujeres no ejercían cargos políticos altos , otra labor a destacar es el de la doctora Norma Serrano Díaz que realizo un estudio genético de enfermedades complejas, esta mujer se destacó por los resultados arrojados por su investigación; casos como los dos anteriores nombrados y siendo la mujer vista en otros roles fuera de madre, esposa y ama de casa en este caso política y profesional, no son mostrados por la publicidad; dejándolos atrás y no mostrándolos a la sociedad.

Podemos deducir que la publicidad simplemente se encarga de mostrarnos a la mujer como ha sido vista a lo largo de la historia, la mujer de familia, dedicada al hogar y sin visibilizar los nuevos roles que ya han empezado a ejercer muchas mujeres de Colombia.

La mujer en el contexto de desarrollo social es nombrada ha sido nombrada como fuente de vida, carisma, bondad, etc. Pero hay cosas más allá de la personalidad, pues en la historia de la humanidad, aunque se desarrolle en ámbitos patriarcales y/o machistas; la mujer ha sido de vital influencia en el desarrollo político, social, económico y comunicativo.

2 MUJER EN LA CONSTITUCIÓN

Al estar en una sociedad machista y patriarcal, podemos ver la evolución del reconocimiento de la identidad y los derechos de la mujer. En la constitución de 1886 en el Artículo 15 expresaba que “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años, que ejerzan profesión, arte y oficio, o tengan ocupación lícita y otro media legítimo y conocido de subsistencia”¹. De acuerdo con lo expresado anteriormente en la Constitución, la mujer quedaba excluida del derecho a la ciudadanía y de las responsabilidades, beneficios, deberes y obligaciones que esta conlleva.

El Doctor Luis Enrique Tascón, constitucionalista, hizo referencia, en 1936, a la constitución que “nuestra legislación como heredera de las tradiciones jurídicas de la antigua Roma, mantuvo a la mujer en una condición de inferioridad en materia de derechos; no sólo

¹ Constitución de 1886

no se le reconocía ni aún se le reconoce muchos derechos civiles.”² Según estas palabras se reconoce que la mujer siempre ha sido considerada como un ser inferior al hombre, en el transcurrir de la historia, constantemente es víctima de la vulneración de sus derechos.

Se le reconoce al General Gustavo Rojas Pinilla³ el otorgamiento del derecho político a la mujer. Quien por medio del artículo primero del Acto Legislativo No. 0247 de 1957, expresó “Las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones”, y llevó a 1.835.255 el 1 de diciembre de ese año a ejercer su derecho al voto.⁴

Quizá se le quería dar un reconocimiento político a la mujer, pero tenemos que tener en cuenta los intereses, ya que la sociedad colombiana en su mayoría son mujeres. Además durante su gobierno, se presentó por primera vez la ocupación de altos cargos por mujeres⁵, como lo fue el ministerio de Educación, Josefina Valencia de Hubach quien ocupó este cargo como forma de agradecimiento por parte del estado por su decidido apoyo al gobierno nacional, ya que su hermano Guillermo León, quien era un distinguido parlamentario del Partido Conservador tomó parte en la oposición⁶. En la Asamblea Constituyente, Esmeralda Arboleda junto con Teresita Santamaría de Gonzáles.

Quizás para las mujeres de hoy en día el hecho de escribir y leer sea algo básico, y esto también ha sido resultado de una exigencia de derechos de igualdad, pues en el año 1933, por medio del decreto 227, Enrique Olaya Herrera, autorizó el establecimiento del bachillerato para la mujer, y en el año 1937 se le otorgó el derecho a asistir a la universidad y se introdujo la educación mixta en forma oficial. Los primeros diplomas para mujeres se otorgaron en Bogotá en el Gimnasio Femenino y en Antioquia en el Instituto Central Femenino.

Después de la Primera Guerra Mundial entre los años 1914 a 1918, la mujer se vinculó a la transformación política, social, y económica; que poco a poco se visibilizaban para el reconocimiento de sus derechos en igualdad al hombre.

En 1920 María Cano fue reconocida como gran líder de defensa de los derechos de las trabajadoras de Barrancabermeja, y se presenció en 1920 una huelga en Bello en la fábrica de textiles Rosellón, que fue dirigida por Betsabé Espinal. Como resultado de estas luchas, se

² TASCÓN, LUIS ENRIQUE. Historia del derecho constitucional colombiano. Pereira: Litoalfa, 2000.

³ General Gustavo Rojas Pinilla: Presidente de la República de Colombia 1953 – 1957.

⁴ Arias, Silvia. Amador, Carolina. Zuñiga, Alberto. Ganacias, Límites y Retos de las mujeres en el escenario político. Colombia, 2008.

⁵ GIRALDO, ALICIA. Los derechos de la mujer en la Legislación Colombiana. Antioquia, 1987.

⁶ Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, grandes Biografías

hace una reforma a la constitución en 1936 donde se reconoce “el trabajo como una obligación social y por lo tanto gozaría de la especial atención del Estado”.

La ley 45 de 1945 es conocida como la Ley General del trabajo, pues crea la jurisdicción del trabajo y se considera establecido el primer código laboral.

Otra forma de empezar a darle espacios a los nuevos roles de la mujer fue por medio del decreto 2820 del año 1974 que eliminó la potestad marital; esto quería decir que ya el hombre no tenía derecho sobre todas las cosas materiales de la mujer, es decir, antes de este decreto, así la mujer hubiera heredado o adquirido bienes, todos le pertenecían a su esposo, y él era quien decidía que hacer con ellos. En caso de que la mujer aun no estuviera casada, era su hermano o un pariente de género masculino cercano quien se apoderaba de sus bienes. Este decreto da responsabilidad de la pareja por iguales partes, para el sostenimiento del hogar, según las capacidades y preparación de cada uno.

Otra forma de visibilizar los nuevos roles, como el de la mujer cabeza de familia, o la mujer separada que es gran trabajadora. La ley 1ª. De 1976 estableció en Colombia el divorcio para el Matrimonio Civil. La mujer puede reclamar la defensa de sus derechos.

Al haber cada vez más nuevos roles según el decreto 763 de 1980 se creó el Consejo Nacional para la Integración de la Mujer al Desarrollo; es un organismo adscrito a la Presidencia de la República y tiene por objeto asesorar al Presidente en asuntos relativos a la mejor vinculación de la mujer al desarrollo.

Actualmente algunas de las normas que se encuentran en estudio donde esta la mujer de por medio, es la ley del aborto la cual se debate entre la iglesia y algunas feministas; la iglesia considera que es un delito acabar con la vida, y más aún de un ser que no decidió venir al mundo; y las feministas aseguran que la mujer debe tener derecho sobre su cuerpo, pues según ellas no es solamente un aparato reproductor.

Todos estos procesos legislativos en la historia de Colombia, han tenido una gran repercusión en los nuevos roles. Ya es común ver en las familias colombianas, una madre soltera o cabeza de familia, y un padre que esta en la casa ayudando con los oficios.

3 MUJER EN LA IGLESIA

“Para la Iglesia católica las mujeres seguimos siendo incubadoras sin alma al servicio de los hombres.” (Elisa Docio, Psicóloga y feminista española)

La mujer en la iglesia ha sido representada en la biblia como el complemento de las necesidades del hombre y siempre la relaciona con el matrimonio o roles de hogar. Inclusive se puede observar la dependencia de ella, desde su creación, pues al señalar que salió de la costilla del hombre ya genera una dependencia de haber existido, pues sin costilla no habría mujer.

A partir de esta dependencia también podemos observar la estructura jerárquica del matrimonio el cual es impartido por la iglesia donde puede materializarse esta unión en cualquier momento, y no es por generar crítica a esta unión, sino como la iglesia la idealiza, pues el hombre es quien tiene el poder; es el marido quien tiene la responsabilidad sobre los comportamientos de la mujer en el ámbito social, moral y religioso. La esposa le debe obediencia a su marido y debe callarse ante sus opiniones y directrices, así ocultándolo tras la palabra de ser “sumisa”, pues al ella manifestar su opinión en contra, es fácil que el marido concluya que su mujer está empeñada en llevarle la contraria.

Según Dinzelbacher⁷, las causas principales del matrimonio son religiosas, sociales y económicas⁸.

Otro aspecto que se puede resaltar en la biblia es el rol de madre y ama de casa en el cual se ve la mujer desde el Génesis; “3:16 A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti.”⁹

Y la labor del hombre como el que debe trabajar, pero en forma de castigo por haber obedecido a la mujer, es decir, posiblemente si la idea hubiera sido de Adán no hubiera sido como un castigo, pero véase como inicia el texto: Génesis 3:17 Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida. 3:19 Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás.

Una historia muy reconocida de injusticia impartida por la iglesia hacia una mujer, es el caso de Juana de Arco, que vivió en una familia muy católica y desde los 13 años decía sentir escuchar voces celestiales que le decían que debía hacer para ayudar a su pueblo, debemos tener en cuenta que, en la Edad Media, aunque fuera proclamado el mandato único

⁷ Crítico e Historiador Alemán.

⁸ Extracto de “Contra Eva”, de Emilio García Estébanez. Ed. Melusina. Colección Circular. Pág. 102

⁹ Biblia Reina Valera

del rey, a su vez todas las creencias y formas de él gobernar se veía influenciado por la iglesia. Así que Juana fue llevada ante el rey, y se le practicaron algunas pruebas, pero entre ellas estaba la prueba de virginidad, cuando es claro que el rey nunca pedía a los varones de su corte una prueba de estas. Juana ayudo a Francia en sus luchas, y llegó a mandar batallones de hasta diez mil hombres. Hasta que fue herida es llevada a prisión por los Borgoñes. En la cárcel padeció humillaciones y llegó a decir que era su mayor martirio estar en ese lugar, pero igualmente resistió y seguía orgullosa de su fe, y mantuvo la postura de escuchas voces que provenían de Dios y que estas le habían indicado como manejar la campaña para salvar su Nación.

En esta época se acusaba de brujería a toda aquella mujer según su concepto no conveniente para el sistema, y retomemos nuevamente que la hechicería ha sido un concepto creado por la iglesia. Así que decidieron acusar a Juana de Arco de hechicera y que las victorias que había logrado con poderes provenientes de brujerías contra las fuerzas enemigas.

Fue condenada a pena de muerte, tras un juicio que para muchos historiadores fue humillante e injusto, y se le aplicó la hoguera, como era común para las personas acusadas de brujería, el 19 de mayo de 1431, con tan sólo 19 años. 23 años después de su muerte, sus familiares pidieron reabrir el caso, y con el nuevo estudio el Rey de Francia la declaró inocente, y el Papa Benedictino XV la proclamó Santa en 1920, casi cinco siglos después.

En otro aspecto vemos la prohibición de que en la iglesia católica se le reconozca el derecho a ser evangelizadora, es decir, hacer su carrera sacerdotal y presentar una constante crítica o pronunciamiento hacia iglesias como la anglicana donde las mujeres si puedes llegar a ser obispas.

Cuando claramente en la Biblia de hecho las primeras evangelistas fueron mujeres, ya que fueron las primeras enviadas para anunciar la resurrección de Jesús. Y es en este punto donde se debe cuestionar si todo está en la Biblia o en la interpretación que los jerarcas de la iglesia realizan.

4 LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA

Este aspecto económico donde la mujer ha tenido que buscar espacios de participación para promover así una independencia del hombre, teniendo en cuenta sus derechos para ingresar a un empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y el control de sus propios recursos económicos.

Aun así, a pesar que la lucha de la mujer ha tenido éxito en varios aspectos sociales, políticos y económicos, en la actualidad la mujer no posee las mismas condiciones laborales que posee los hombres, simplemente con el hecho que los hombres sean considerados primeros para un ascenso o el hecho de que los sueldos son más remunerados para los hombres que para las mujeres. De esta forma se está negando el acceso a las mujeres a cargos en los cuales podría desempeñar una mejor labor, pero que solo por su género no es considerada. La comisión de la condición jurídica y social de la mujer de las naciones unidas nos demuéstralo plateado anteriormente: “Las mujeres continúan tropezando con barreras que se oponen a su potenciación económica y a sus actividades empresariales. Entre esos obstáculos se incluyen la discriminación de la mujer en la educación, la capacitación, la contratación, el acceso al crédito y el derecho a la propiedad y la herencia; los niveles de remuneración y frecuencia de promoción inferiores por igual trabajo; y las mayores responsabilidades domésticas. Las mujeres rurales y las trabajadoras migrantes se ven particularmente afectadas durante los períodos de contracción económica en que son mucho más vulnerables al desempleo y suelen verse forzadas a soportar una carga aún mayor de trabajo no remunerado.”¹⁰ solo mediante oportunidades en trabajos donde las responsabilidades sean altas, como gerentes, jefes de prensa o editoras, la mujer pudo brindar una nueva perspectiva sobre como tenía capacidad de liderazgo.

Uno de los principales roles que la mujer ha podido abarcar es el de madre cabeza de familia, cargo que siempre ha sido atribuido a los hombres, aun así, esto no mejora la posición de la económica de la mujer, que sigue excluyéndola en su avance por una mejor calidad en sus trabajos. La barrera del machismo es difícil de sobrepasar y sin una educación de nivel superior es mucho más difícil, pues solo se le otorgan labores donde la remuneración no es suficiente para el mantenimiento de su familia, creando así un desequilibrio en las familias donde la mujer es la encargada del sostenimiento.

5 LA MUJER EMPRESARIA

No se puede negar que actualmente la mujer desempeña en varias compañías de renombre, como la cervecería Bavaria o el medios de comunicación como el tiempo o semana;

¹⁰La mujer y la economía, Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: informe del Secretario General

estas empresas que tradicionalmente se encontraba a los hombres en los altos cargos, a cambia su perspectiva respecto a la competitividad de género, siendo así pioneras en la búsqueda de espacios donde la mujer puede mostrar sus capacidades de liderazgo , colocadas en cargos como jefes de prensa, editoras, publicistas, coordinadoras de mercadeo.

A pesar de la gran en el campo laboral que tiene la mujer, los cupos suelen ser limitados, entonces ¿qué pasa con aquellas mujeres que no tienen en empleo fijo?, pues la respuesta es la microempresa, donde la mujer encontró un espacio donde ella podía ser la jefa de toda la planta, generando empresa y al mismo tiempo empleo para otras mujeres emprendedoras. Según un artículo de Friedrich-Ebert-Stiftung, un biblioteca virtual: “Si el poder es masculino en el área empresarial, habría que preguntarse por ese extraño fenómeno de las mujeres empresarias: interrogarse por el poder que asumen, la trascendencia del trabajo de dirección frente a la familia, cómo cambiaron los códigos de dominación y en qué sentido y sobre todo identificar los elementos que caracterizan una gestión empresarial exitosa que son de alguna manera identificables como resultantes de su condición de mujeres empresarias.”¹¹ En este sentido se puede entender que la mujer ya ha dejado de esperar los espacios en empresas machistas, para ser generadora de microempresa y con esto no solo tomar un nuevo rol de empresaria, sino que el estereotipo de la sola contratación de hombres pasa a un segundo plano, para convertir en prioridad a la mujer trabajadora y emprendedora.

La mujer mostro que, con los nuevos roles de jefes de prensa, editoras, publicistas, coordinadoras de mercadeo, por poner algunos ejemplos, tiene las capacidades físicas y mentales para igualar al hombre, siendo igual de competitivas eh incluso superándolos en cualquier campo.

Es tan importante el rol de la mujer en la economía, como del hombre. Es ahora donde la cabeza de familia está siendo reemplazada por la de la mujer, un concepto que antes era impensable, pero que gracias a la búsqueda de espacios donde el pensamiento tanto de la sociedad como del hombre, ha permitido a la mujer tener una mayor participación en la economía.

¹¹ Información gratuita, breve y diaria para pequeños y medianos empresarios, Friedrich-Ebert-Stiftung, Digitale Bibliothec, S.F, Tomado de: (<http://library.fes.de/fulltext/iez/01111002.htm>)

6 CONCLUSIONES

No se trata de un tema de machismo ni de feminismo, sino de un tema de igualdad, una historia que pocas veces es contada desde un punto objetivo o que simplemente desconoce la historia que en la academia la comentan de manera superficial o simplemente porque es Marzo.

Paso a paso se ha ido logrando transformar la sociedad, pero ¿Cómo el desarrollo de la humanidad, más en específico del mercadeo o economía se ve influenciado por la inclusión de la mujer en estos temas? Se solía pensar que era el género débil o sumiso, quizás aparentemente lo sea pero su inclusión ha logrado transgredir las barreras del imaginario, de un “no creer capaz” a “logra mucho más que eso”.

La política, la iglesia; ambas igual de importantes con sus leyes, es increíble como al conocer su historia nos damos cuenta que su verdadera evolución se da a partir del reconocimiento de la mujer en su papel de un Ser Activo de la sociedad. A pesar de que aún hay espacios donde se subestima su participación, no es pretender que con las acciones algún día se logre una superioridad, pero si una equidad para ambos géneros, donde las mujeres sean reconocidas y visibilizadas en sus distintos roles fuera del hogar y los hombres también quienes se representan como nuevas masculinidades.

¿Cuántas personas que alzan sus banderas son conscientes de la historia? ¿Cuántas personas que celebran “le día de la mujer” conocen la historia real o como se ha visto la mujer en nuestras constituciones políticas? Es cuestión de pensar, analizar, investigar, leer y debatir, la influencia que se generan entre realidades, publicidades y economías.

REFERENCIAS

Extracto de “Contra Eva”, de Emilio García Estébanez. Ed. Melusina. Colección Circular. Pág. 102

Constitución política colombiana (1991). Asamblea. Bogotá, Colombia, 5 de Agosto de 1886.

TASCON, LUIS ENRIQUE. Historia del derecho constitucional colombiano. Pereira: Litoalfa, 2000.

Brazilian Journal of Development

ARIAS, Silvia. AMADOR, Carolina. ZUÑIGA, Alberto. Ganacias, Límites y Retos de las mujeres en el escenario político. Colombia, 2008.

GIRALDO, ALICIA. Los derechos de la mujer en la Legislación Colombiana. Antioquia, 1987.

RICON, OMAR. Signo y pensamiento, N. 28 (XV) Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y lenguaje. Mujeres de comunicación, si lloviera un día de ternura.

CADAVID, AMPARO. Signo y pensamiento, N. 28 (XV) Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y lenguaje. Más allá de una imagen.

Gran Enciclopedia De Colombia, Tomo I, Historia I, Círculo De Lectores 1991.